

**JEFA DE GOBIERNO**



## ABORDAN INVERSIONES

BERNARDO URIBE *red*

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se reunió ayer por la tarde con el empresario Carlos Slim y con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La Mandataria informó que en el encuentro se habló sobre el entorno que enfrentan las empresas.

“Dialogamos sobre los desafíos y oportunidades que existen para las empresas y la inversión privada en esta gran Ciudad”, detalló en una publicación de X.



Especial





## SOSTIENEN ENCUENTRO SLIM Y BRUGADA



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, recibió al empresario Carlos Slim en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, con quien abordó temas sobre los

31-ESP  
desafíos y oportunidades para las empresas, así como sobre la inversión privada en la capital del país, informó la mandataria en un breve mensaje en su cuenta de la red social X. Foto La Jornada





# Brugada y Slim hablan de retos

AZUCENA RANGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

12/ ✓  
La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, se reunió con el empresario Carlos Slim y Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, con el objetivo de dialogar sobre temas económicos.

“Dialogamos sobre los desafíos y oportunidades que existen para las empresas y la inversión privada en esta gran ciudad”, ex-

presó Brugada por medio de su cuenta de X. Incluyeron algunas fotografías donde se ven ambos empresarios junto a ella, así como a la coordinadora de comunicación, Ana María Lomelí.

Esta reunión se da un día después de que la mandataria capitalina encabezara el Encuentro Empresarial Ciudad de México, donde expuso ante empresarios que la capital se ha posicionado como una región para promo-

ver el crecimiento económico y anunció la creación de la Agencia para la Atracción de Inversiones, que tendrá como titular a Arturo Adolfo Palacios.

A esta reunión también asistió Francisco Cervantes, quien agradeció a Brugada por la invitación y remarcó que la capital es un pilar muy importante para el desarrollo de México: “En el CCE coincidimos en que la mejor política social es el empleo”.



El empresario y la jefa de Gobierno. ESPECIAL





REUNIÓN PRIVADA

## Brugada revisó retos y oportunidades con Slim y Cervantes

POR HILDA CASTELLANOS   
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo una reunión con el empresario Carlos Slim y con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

Durante el encuentro, de carácter privado y llevado a cabo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina dialogó con los empresarios "sobre los desafíos y oportunidades que existen para las empresas y la inversión privada en la ciudad",

indicó Brugada en una publicación en su cuenta de X.

El texto fue acompañado por tres fotografías en las que se puede ver a la jefa de Gobierno dialogando con Slim y con el presidente del CCE, quien reposteo el mensaje de Brugada.

El miércoles, Brugada presentó ante líderes empresariales la nueva Agencia de Inversiones InCDMX, con la que se busca facilitar la llegada de inversión extranjera y posicionar a la capital como polo de atracción del *nearshoring*.



Foto: Tomada de @ClaraBrugadaM

El presidente del CCE, Francisco Cervantes, el ingeniero Carlos Slim y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ayer.



## Analizan Brugada y Slim oportunidades para la IP

**LA JEFA DE GOBIERNO.** Clara Brugada Molina, destacó en sus redes sociales que sostuvo un encuentro ayer con el empresario Carlos Slim, así como con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, con el objetivo de dialogar acerca de los "desafíos y oportunidades que existen para las empresas y la inversión privada" en la Ciudad de México.





• **DIÁLOGO.** Ana María Lomelí, Carlos Slim, Clara Brugada y Francisco Cervantes sostuvieron una reunión, ayer.



## CHAMBEAN JUNTOS <sup>17</sup>

**CDMX.-** La Jefa de Gobierno Clara Brugada informó de una reunión con el empresario Carlos Slim y con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, para discutir los desafíos de las empresas y la inversión privada hacia la Ciudad de México. **BERNARDO URIBE**





## Dialoga Brugada con Carlos Slim y titular del CCE

2

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, celebró una reunión con el empresario Carlos Slim y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes Díaz, para dialogar sobre el momento que atraviesa la capital.

La mandataria capitalina se reunió en un encuentro privado con ambos exponentes del sector empresarial y económico para dialogar sobre las condiciones en las que se encuentra la capital del país en materia económica.

“Hablamos sobre los retos y oportunidades que existen en nuestra grandeza capital para el desarrollo económico y social”, precisó Brugada a través de una publicación en sus redes sociales.

El cónclave se llevó a cabo a un día de que se anunció la creación de una agencia de inversiones para la Ciudad de México, InCDMX. /ÁNGEL ORTIZ



©CLARABRUGADAM

**INVERSIÓN.** Se busca atraer más capital para la ciudad.





Retoma CDMX ruta de documentos, pero anuncio genera polémica

# Inquieta, de nuevo, Planeación solitaria

Preven nombrar, al fin, a nueva titular del IPDP, a inicios del próximo año

EDUARDO CEDILLO  
Y BERNARDO URIBE

El Gobierno capitalino reactivó ayer la ruta para elaborar los documentos de Planeación.

Sin embargo, el anuncio encendió las alertas de especialistas, luego de que el Secretario de Planeación, Alejandro Encinas, adelantó que dichos instrumentos ya tienen un avance... aunque con el cargo de titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) todavía vacante.

La anterior Administración había intentado aprobar versiones del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), pero su elaboración sumó anomalías y

**Alejandro Encinas, Secretario de Planeación**



“Este proceso de elaboración prácticamente ya se ha iniciado, estamos retomando todo el trabajo que el Instituto ha desarrollado en los cuatro años y medio anteriores”.

**Josefina Mac Gregor, de Suma Urbana**

“Si ya se inició el proceso de elaboración, (...) sino que ya está informando que el contenido va avanzado, preocupa nuevamente que lo que tengamos es un documento a modo”.

**Armando Rosales, Asociación Mexicana de Urbanistas**

“El hacer bien el proceso y definir muy bien el programa, la persona que esté ahí (en el IPDP) debe conducir la política de Planeación de la Ciudad”.

fue criticada por activistas vecinales y expertos al no cumplir con una consulta adecuada y emitirse de forma simultánea.

Ayer, Encinas aseguró que el IPDP ya ha avanzado en la elaboración de un Plan General de Desarrollo.

“Ya ha venido trabajando el Instituto en ello, si tenemos que aprobar primero el Programa General de Desarrollo, que se realizará entre el 25 de octubre de este año y el 28 de febrero del 2025; y se iniciará, por supuesto, un proceso de consulta después del 2 de junio del año que

entra, al 30 de septiembre de 2025, después de la elección de jueces y magistrados”, dijo.

Para expertos en materia de Planeación, el que los documentos tengan un avance resulta preocupante, pues este se ha realizado sin atender al proceso adecuado.

“Si ya se inició el proceso de elaboración, y si no sólo ya se inició, sino que ya está informando que el contenido va avanzado, preocupa nuevamente que lo que tengamos es un documento a modo de los grupos que lo elaboren”, alertó Josefina Mac Gregor,





directora de Suma Urbana.

La especialista subrayó que es el IPDP el que debe encargarse de la construcción de los documentos de Planeación, sin embargo, el órgano se encuentra acéfalo desde 2023, cuando renunció su entonces director, Pablo Benlliure.

“Carece de un consejo legalmente constituido, carece de un directorio técnico. Por eso nos podríamos topar al final con un documento que no tenga ninguna validez para la ciudadanía, porque fue elaborado (de forma) totalmente ajena”, explicó.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que se buscará agilizar el nombramiento de la persona encargada del IPDP, proceso que deberá encabezar un consejo ciudadano, el cual evaluará y conformará una terna de posibles titulares.

La Mandataria puntualizó que el lunes quedará formalmente abierta la convocatoria para el comité de selección y que se prevé nombrar un nuevo titular a más tardar a inicios de 2025.

“En estos días arrancamos lo necesario, todo lo que tenemos que hacer para nombrar al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; la propia ley dice que este Instituto debe guiar este proceso de consulta, así que nosotros tenemos ya que avanzar en lo que el Congreso de la Ciudad tiene que definir”, dijo.

#### **VEN AVANCE**

El presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, reconoció que se haya establecido la ruta que seguirá el proceso y celebró que se busque encontrar a una nueva persona titular del IPDP.

“Es responsabilidad política del IPDP la construcción de la Planeación y así como lo dijo el Secretario Encinas que este era un acto político, el hacer bien el proceso y definir muy bien el programa, la persona que esté ahí debe conducir la política de Planeación de la Ciudad”, afirmó Rosales.



# Trazan la ruta para lograr los planes de desarrollo urbano

Gobierno de la CDMX agilizará el nombramiento de la titular del Instituto de Planeación, luego **junto con la población elaborará los documentos para ser avalados en 2025**



Alejandro Encinas, secretario de Planeación; Clara Brugada, jefa de Gobierno, e Inti Muñoz, titular de Vivienda.





**ALBERTO ACOSTA** *rolaas*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades del Gobierno capitalino dieron a conocer la ruta para elaborar el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), donde se contempla el nombramiento de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), para lo cual se llevará a cabo la integración del Comité de Selección de ese cargo en un plazo máximo de 60 días.

En **conferencia de prensa**, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el **secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial y Metrópolis**, Alejandro Encinas, señalaron que dicho nombramiento es fundamental para la elaboración de ambos documentos, pues la futura titular del Instituto de Planeación Democrática, que deberá ser mujer, se encargará de los procesos de consulta pública que están contemplados el próximo año, para someter a la opinión de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, tanto el PGD como el PGOT.

“Queremos que este plan se construya también con todos los sectores de la sociedad. Vamos a consultar a todos los distintos sectores y pondremos énfasis en los pueblos y barrios originarios”, expresó Brugada Molina, tras recordar que a principios de junio de 2025 se realizará la elección de integrantes del Poder Judicial, por lo que la consulta del Plan General de Desarrollo se realizará después de dicho proceso electoral.

La mandataria señaló que el Plan General de Desarrollo será

**CLARA BRUGADA**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

**“Queremos que este plan se construya también con todos los sectores de la sociedad (...) y pondremos énfasis en los pueblos y barrios originarios”**

**ALEJANDRO ENCINAS**  
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

**“No se trata de un acto administrativo, sino un acto político, con el cual pretendemos consolidar lo planteado en la Constitución [local]”**

una herramienta sólida, profesional y democrática para gobernar la capital durante 20 años, además de que será la base para la creación del Programa General de Ordenamiento Territorial.

“Y también es base, el Plan General de Desarrollo, para construir nuestro propio programa de Gobierno de la Ciudad y los programas de ordenamiento de cada demarcación y sus programas de gobierno; entonces, se convierte en un instrumento de vital importancia para la Ciudad”, destacó la mandataria local.

A su vez, Alejandro Encinas detalló que el proceso de elaboración

del PGD comenzó el 25 de octubre pasado y se prevé que concluya el 28 de febrero de 2025; mientras que del 2 de junio al 29 de agosto del próximo año se llevará a cabo una amplia difusión del plan y se convocará a la ciudadanía para la realización de foros y la presentación de propuestas, y entre el 1 y 7 de octubre, el IPDP enviará el documento final al Congreso local para su dictaminación y en caso de ser aprobado, el Gobierno capitalino lo promulgará entre el 8 y 14 de octubre de 2025.

En tanto, abundó Encinas, el IPDP se basará en el proyecto del Plan General de Desarrollo para elaborar, entre el 3 de marzo y el 30 de junio de 2025, el Programa General de Ordenamiento Territorial, a fin de someter a consulta pública dicho documento entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del próximo año, para que durante la primera quincena de enero de 2026 se hagan los ajustes necesarios y en la segunda quincena de ese mes sea aprobado por el Congreso local, y posteriormente promulgado por el Gobierno capitalino.

“No se trata de un acto administrativo, sino un acto político, con el cual pretendemos consolidar lo planteado en la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto a crear un sistema que permita la planeación a largo plazo en el desarrollo de la ciudad, a partir de un proceso de consulta y participación ciudadana intenso”, expuso el funcionario.

Encinas señaló que el plan y el programa son instrumentos que ostentarán el rango de ley y serán obligatorios en su cumplimiento, tanto para las instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, como para las alcaldías, e incluso, los particulares. ●





## Plan general de desarrollo estará en octubre de 2025 tras consulta ciudadana

Sondeo será después de la elección de jueces y magistrados, señala la mandataria

*31-ESP*  
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino presentó la ruta que seguirá para la elaboración y consulta del plan general de desarrollo (PGD) y del programa general de ordenamiento territorial (PGOT) para la Ciudad de México, que definirán las políticas en la materia para los próximos 20 años.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, estimó que ambos instrumentos de planeación urbana —que por mandato constitucional debieron entrar en vigor hace cuatro años— estarán listos en octubre de 2025 y enero de 2026, respectivamente.

La mandataria comentó que la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana dará seguimiento a la consolidación del plan general de desarrollo, que se elaborará con base en los lineamientos de la Ley del Sistema de Planeación y Desarrollo, para lo cual se realizará una consulta ciudadana en junio de 2025, después de la elección de jueces y magistrados.

“Vamos a consultar a todos los sectores y pondremos énfasis en los pueblos y barrios originarios con la metodología que nos obliga la ley”, expuso.

Este instrumento incluirá un diagnóstico social, económico y territorial de la ciudad; las mate-

rias de relevancia estratégica; los objetivos sociales, económicos, ambientales y territoriales a futuro; un programa de desarrollo científico, tecnológico y de innovación, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de dicho plan.

Explicó que éste será la base para la creación del PGOT, del programa de gobierno de la actual administración y de los programas de ordenamiento y de gobierno de cada alcaldía.

En la administración pasada, en dos ocasiones las propuestas de PGD y PGOT fueron postpuestas en medio de cuestionamientos de organizaciones civiles y vecinales por la falta de participación ciudadana en su elaboración.

El titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, indicó que se agilizará el proceso para designar al nuevo titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que deberá dirigir el proceso para la elaboración de ambos instrumentos.

Señaló que se ha comenzado a avanzar en el mismo con la instalación de las mesas de trabajo con todas las dependencias y el propio instituto, pues se está retomando el trabajo que se realizó en los cuatro años y medio anteriores.

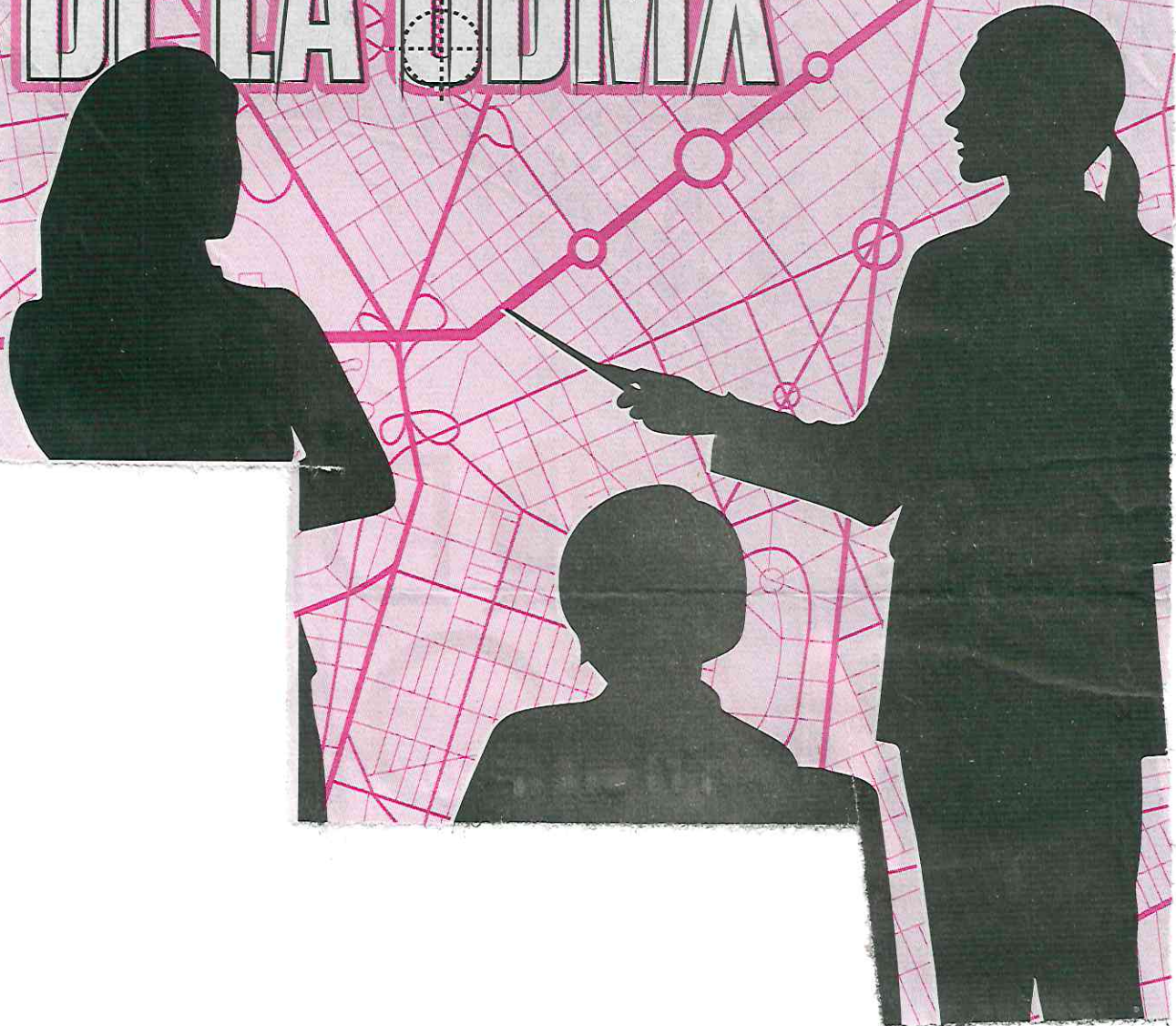
Dijo que ayer se publicó la reciente reforma que hizo el Congreso capitalino para emitir la convocatoria, a fin de seleccionar en una primera etapa a las primeras 10 personas que aspiren a dirigir este organismo, que será encabezado por una mujer para garantizar el principio de igualdad de género.





NUEVA DIRECCIÓN

# PLANEACIÓN DE LA GDMX







POR HILDA CASTELLANOS

[hilda.castellanos@gimm.com.mx](mailto:hilda.castellanos@gimm.com.mx)

**U**na mujer será la próxima directora del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP).

Para ello, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, emitirá el próximo lunes una convocatoria pública para la selección de diez candidatas.

“Tendrá que ser una persona experta en la planeación del desarrollo (...) Durará cinco años en su cargo” y, atendiendo al principio de igualdad de género, la persona candidata será mujer, precisó el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas.

La Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, publicada el 20 de diciembre de 2019, en su artículo 19 establece: “La persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación será designada por mayoría calificada de los miembros del Congreso, a partir de una terna propuesta por el Comité de Selección. Durará en su encargo cinco años, se garantizará el principio de igualdad, por lo que tendrá que existir alternancia en el género de la persona candidata y el o la titular de la Dirección General”.

Encinas recalcó: “decirlo con toda claridad, será mujer la próxima titular, toda vez que el titular, el nombrado electo anteriormente, era varón”, dijo en alusión a Pablo Ben-

# ESTARÁ A CARGO DE UNA MUJER

**EL LUNES SE LANZARÁ LA CONVOCATORIA QUE BUSCA DIEZ PROPUESTAS; el Congreso de la ciudad elegirá de una terna**

lliure Bilbao, quien en febrero del 2023 renunció al cargo de director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México por cuestiones de salud. Actualmente, Federico Taboada se desempeña como encargado de despacho.

Ya con la lista de aspirantes elaborada, ésta se enviará al Congreso local, el cual definirá a cinco candidatas y de estos la que obtenga la mayoría calificada será la nueva titular del Instituto.

Luego de ello, se prevé que a mediados del próximo año se llevará a cabo

una amplia difusión del proyecto entre la ciudadanía, a través de foros.

“Es de vital importancia que se restablezca el funcionamiento del Instituto, que no ha dejado de funcionar, tenemos un encargado de despacho que ha llevado a cabo sus tareas, ahí no ha habido ningún tema, pero necesitamos ya nombrar titular”, indicó la Jefa de Gobierno.

## PGD 2025-2045

En tanto, el gobierno delinea la ruta para la elaboración del Plan General de Desarrollo (PGD) 2025-2045 y busca que a finales del próximo año el

EL DATO

### Nuevas reglas

El gobierno busca que a finales del próximo año el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) sea aprobado, para que entre en vigor el primer trimestre de 2026.

Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) sea aprobado, para que entre en vigor el primer trimestre de 2026.

Encinas dio a conocer que el proceso de elaboración del PGD comenzó el 25 de octubre pasado y se prevé que concluya el 28 de febrero de 2025.

Mientras que del 2 de junio al 29 de agosto del 2025 se llevará a cabo una amplia difusión del proyecto entre la ciudadanía, a través de foros.

El secretario enfatizó que entre el 1 y 7 de octubre, el Instituto de Planeación enviará el documento final al Congreso local para su dictaminación y, en caso de ser aprobado, entre el 8 y 14 de octubre de 2025, el gobierno central estaría publicando el PGD.

Originalmente, el PGD debía ser el rector del periodo 2020-2040, pero nunca se aprobó.

Sus ejes debían ser la búsqueda de una ciudad de bienestar e igualdad; próspera; dinámica e innovadora; sustentable y resiliente; con equilibrio, ordenamiento y gestión territorial; en paz y con justicia, y de gobierno honesto eficiente y transparente.





PGD, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO

# Va Brugada por una ciudad más justa y sostenible

AURELIO SÁNCHEZ *4met*

**La jefa de Gobierno presentó el Plan General de Desarrollo y la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México**

**L**a jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó este jueves el Plan General de Desarrollo (PGD) y la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, ahí resaltó que el PGD debe ser una herramienta que no solo guíe el futuro de la Ciudad de México, sino que también permita a las generaciones futuras disfrutar de una vida plena y de calidad.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la titular del Ejecutivo local indicó que el objetivo principal es sentar las bases para una planifi-

cación estratégica a largo plazo que permita guiar el futuro de la capital mexicana durante los próximos 20 años.

Este plan, según la jefa de Gobierno, será una herramienta clave para el desarrollo de la ciudad, además de un mecanismo democrático y participativo, diseñado para involucrar a todos los sectores de la sociedad en su construcción.

“Es muy importante tener este plan, que pueda guiar los caminos y las rutas de la ciudad”, señaló la mandataria.

Resaltó que la Constitución de la Ciudad de México establece un modelo de planeación que debe ser seguido para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

Destacó que el PGD debe ser un instrumento capaz de ir más allá de los sexenios, permitiendo la creación de políticas públi-

cas de Estado que aseguren la continuidad de las metas y objetivos a largo plazo.

“No podemos hablar de agua, de seguridad, de medio ambiente o del sistema público de cuidados a corto plazo. Siempre tenemos que estar pensando a largo plazo”, formuló.

En este sentido, Brugada explicó que el PGD se construirá conforme a lo que dicta la ley y será una herramienta que permita una planificación progresiva y constante para alcanzar los objetivos sociales, económicos, territoriales y ambientales de la Ciudad de México.

Como lo establece la Ley del Sistema de Planeación y Desarrollo, el plan debe ser democrático, prospectivo, participativo y transparente, y deberá reflejar las diversas visiones de la ciudad para garanti-

zar los derechos de los ciudadanos, reconociendo la pluralidad existente en la metrópoli.

El encargado de coordinar el proceso de planeación será el Instituto

**Brugada explicó** que el PGD se construirá conforme a lo que dicta la ley y será una herramienta que permita una planificación progresiva





**Clara Brugada** indicó que el objetivo del PGD es sentar las bases para una planificación estratégica a largo plazo /CORTESÍA: GCDMX

de Planeación Democrática y Prospectiva, un organismo cuya función será guiar la consulta y elaboración del PGD, bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que encabeza Alejandro Encinas.

Brugada Molina explicó que este instituto debe contar con un titular que sea experto en planeación y desarrollo urbano, quien será designado por el Congreso de la Ciudad de México tras un proceso riguroso y participativo.





PREVÉN CONSULTA PARA 2025

# Definen ruta para Plan de Desarrollo

CORTESÍA: X @GOBCDMX

MIRIAM DOMÍNGUEZ

*17/11/24*

Una primera acción, es agilizar la designación en el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

**E**l gobierno de la Ciudad de México presentó ayer la ruta para elaborar el Plan General de Desarrollo, el cual establecerá las directrices que guiarán la política pública de la capital en los próximos 20 años.

Entre las primeras acciones, está la elección de la nueva titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, encargado de desarrollar dicho plan bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que encabeza Alejandro Encinas.



Alejandro Encinas y Clara Brugada ofrecieron detalles sobre el plan de ruta





En conferencia, Encinas informó que ayer mismo se publicó la reforma al Artículo 28 de la Ley de Sistemas de Planeación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, para agilizar este nombramiento.

“Tendrá que ser una persona experta en planeación del desarrollo y deberá ser designada por mayoría calificada por el Congreso de la Ciudad. La persona titular del Instituto, durará cinco años en su cargo; y para garantizar el principio de igualdad y la alternancia de género, será mujer la próxima titular, toda vez que el titular nombrado anteriormente era varón”, señaló.

Después de la publicación de dicha reforma, explicó, se emitirá la convocatoria pública para conformar el Consejo de Selección, que analizará la propuesta final para designar a la nueva titular.

“En esta convocatoria que emitirá la jefa de Gobierno (Clara Brugada) se consultará a universidades públicas y privadas, a colegios de profesionales, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, a pueblos y barrios originarios, y a todas las cámaras relacionadas con las materias de planeación, a fin de que de ahí se pueda desprender una lista de 10 personas que se enviará al Congreso local”, indicó.

Este proceso, señaló, también es crucial para la creación del Programa General de Ordenamiento Territorial, el cual tendrá rango de ley y será vinculante para todas las autoridades y actores en la ciudad, asegurando un desarrollo urbano equilibrado y sostenible.

Por su parte, Brugada indicó que el próximo año se realizará la consulta pú-



**CLARA BRUGADA**  
JEFA DE GOBIERNO

**“Este Plan General de Desarrollo nos dará pie a una planeación progresiva y constante para llegar a los objetivos sociales, económicos, territoriales y ambientales”**

blica sobre este plan, luego de la elección de jueces que tendrá lugar en junio.

“Queremos que este plan se construya también con todos los sectores de la sociedad. Es muy importante decirles que vamos a consultar a todos los distintos sectores y pondremos énfasis en los pueblos y barrios originarios con la metodología que nos obliga la Ley (...) ya se avanzó una parte desde el Gobierno, la administración anterior, pero nos va a permitir profundizar la consulta a muchos otros sectores”, abundó.





**L**a jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la ruta para elaborar el Plan General de Desarrollo (PGD), y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), los cuales establecen las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano de la Ciudad de México en los próximos 20 años.

“Queremos construir políticas públicas durante 20 años bajo metas y objetivos, pues es la gran tarea que tenemos que hacer. No podemos hablar de agua, de seguridad, no podemos hablar del sistema público de cuidados, del medio ambiente a corto plazo. Siempre tenemos que estar pensando a largo plazo”, refirió.

El primer paso es la emisión, el lunes, de convocatoria para la selección de los aspirantes del Comité de Selección de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, cuyas propuestas se enviarán al Congreso local para la selección de cinco integrantes y quienes emitirán la convocatoria para elegir a la persona titular del instituto, el cual sería nombrado a más tardar en enero.”

El secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, señaló que el segundo paso es la formulación del Plan General de Desarrollo (PGD), con la participación de la administración pública, las alcaldías y la sociedad; esto tendrá una temporalidad de 4

PUERTA ABIERTA

1

• La jefa de Gobierno se reunió con líderes empresariales.

2

• Destacó que abordaron los desafíos y oportunidades.

3

• Esto, para impulsar el desarrollo económico y social en la capital.

#CLARABRUGADA

VA POR UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE

DESTACÓ QUE INICIÓ LA RUTA PARA CONSTRUIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

POR CINTHYA STETTIN

meses (25 de octubre del 2024 al 28 de febrero del 2025).

Se prevé que el proceso de consulta, revisión y aprobación se realicen entre febrero y diciembre, para que se promul-

gue entre el 26 y el 30 de enero de 2026.

ESCUCHAN PETICIONES

Por la tarde, Brugada encabezó la sexta jornada Casa por Casa,

en la colonia Nueva Atzacualco, alcaldía Gustavo A. Madero.

La mandataria capitalina y el alcalde Janecarlo Lozano atendieron dos mil 112 solicitudes.

Destacó que en la colonia se realizarán trabajos en beneficio de las y los habitantes, como la eliminación de baches y el aumento de luminarias.

Por su parte, Lozano se congratuló y agradeció Brugada, que su primera visita a la demarcación se realizara en la segunda colonia más grande de la alcaldía, lo que marcará un antes y un después en el mejoramiento del espacio público.

2

MIL 112 SOLICITUDES RECIBIERON AYER.

MANTIENE CERCANÍA

91%

DE LAS PETICIONES DE SERVICIO SE HAN ATENDIDO.

6

VISITAS CASA POR CASA HECHAS.





# Anuncia Brugada plan de desarrollo para 2 décadas

La Ciudad de México requiere un sistema que permita la planeación a largo plazo con un enfoque humanista, económico, sustentable, científico e innovador para el bienestar de la población, por ello, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la creación del Plan General de Desarrollo.

En la Conferencia de Prensa "Nuestro Futuro Común: Ciudad de México 2045", la mandataria capitalina explicó que este proyecto establecerá las directrices que guiarán la política pública de la capital para las próximas dos décadas a partir del 2025.

Para la consolidación de este pro-

grama, se llevará a cabo una consulta ciudadana en junio del próximo año, agregó.

"Construir políticas públicas durante 20 años bajo metas y objetivos es la gran tarea que tenemos que hacer, no podemos hablar de agua, de seguridad... a corto plazo, siempre tenemos que estar pensando a largo plazo", expresó.

En ese sentido, Brugada aseveró que el Plan General de Desarrollo deberá ser democrático, prospectivo, participativo y transparente; además de contener las visiones para garantizar los derechos de las y los ciudadanos reconociendo la plura-

lidad de la ciudad a largo plazo.

"Este Plan General de Desarrollo se construirá como lo marca la ley, y nos dará pie a una planeación progresiva y constante para llegar a los objetivos sociales, económicos, territoriales y ambientales", puntualizó.

El secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, adelantó que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México será encabezado por una mujer.

Apuntó que deberá ser experta en planeación del desarrollo y deberá ser designada por mayoría calificada por el Congreso local.

Para su elección, se emitirá una convocatoria en la Gaceta Oficial a distintos sectores de la población para seleccionar una terna de 10 candidatos. /ÁNGEL ORTIZ







## CASTIGARÁN CON 30 AÑOS LA EXTORSIÓN



El Gobierno de la CDMX propone una reforma que aplique penas de hasta 15 años a extorsionadores y duplicarlas si se presentan las siguientes agravantes:

1. Cometida por funcionario.
2. Un agente de seguridad privada.
3. Uso de teléfono o mail.
4. Utilización de imágenes, audios o videos sexuales.
5. Integrante de grupo delictivo.
6. Se realice desde un penal.
7. La víctima sea un comerciante.
8. O transportista.
9. Contra menores de 18 años y mayores de 60.
10. Usar a menores.
11. Si obtiene el pago.
12. Dañe a negocios.
13. Use armas, reales o de juguete.
14. Simule accidentes (montachoques).

## Proponen aumentar penas por extorsión

# Piden atender la impunidad

Cuenta iniciativa con el respaldo de las bancadas en el Congreso

EDUARDO CEDILLO

Combatir la impunidad en materia de extorsión debería ser un factor que debe considerarse antes de aumentar las penas por este delito.

Así lo consideró el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, Royfid Torres, al señalar que estrategias punitivistas no son la solución para afrontarlo.

“Lo que tenemos que combatir es la impunidad, que lleguen a los ministerios públicos, que haya carpetas bien integradas que se pue-

**Royfid Torres, diputado de MC**

“ Toda esta cadena está completamente desconectada, si tenemos índices de impunidad de más del 90 por ciento quiere decir que este sistema no está funcionando”.

“ Lo que tenemos que combatir es la impunidad, que lleguen a los ministerios públicos, que haya carpetas bien integradas que se puedan sostener en los procesos judiciales”.

**Diego Garrido, diputado del PAN**

“ Se necesita inteligencia policial y que la investigación sea verdaderamente puntual (...), pero lo más importantes es que si alguien denuncia, sea bien atendido”.





dan sostener en los procesos judiciales y que haya un castigo al final”, enfatizó.

Ayer, el Secretario de Gobierno de la Capital, César Cravioto, y la Consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, entregaron una iniciativa que busca modificar diversos artículos del Código Penal.

Plantea una sanción de 10 a 15 años de prisión y de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización a quien pretenda obligar u obligue a otro a hacer, dejar de hacer o tolerar cualquier acción u omisión con el propósito de obtener un beneficio de cualquier clase.

Se plantean 16 agravantes del delito, como que sea cometida por servidores públicos o que se realice a través de menores.

Cada una incrementará la pena al doble; es decir, se

podría sancionar con 30 años de prisión o más.

“Para el Gobierno de la Ciudad de México, atender un tema que le duele tanto a los capitalinos es fundamental”, dijo Cravioto.

El coordinador emecista celebró que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, tenga interés en combatir el delito de extorsión, pero subrayó que no sólo se combaten los delitos aumentando las sanciones.

“Toda esta cadena está completamente desconectada, si tenemos índices de impunidad de más del 90 por ciento quiere decir que este sistema no está funcionando. Me parece que el hecho de aumentar las penas o generar mayores consecuencias por sí solo no resuelve”, explicó.

Detalló que es necesario mejorar la construcción de

los casos y enfocarse en las denuncias.

“Hay que ponerle mucha atención a la denuncia, finalmente ante este delito, cuando conocen tu ubicación, conocen tu negocio, conocen tus datos, efectivamente vulnera más la seguridad y eso inhibe la denuncia”, apuntó.

Por su parte, el diputado Diego Garrido, vicecoordinador de Acción Nacional, afirmó que elevar la pena impide que los señalados salgan bajo fianza y celebró que el delito sea perseguido de oficio.

“Se necesita inteligencia policial y que la investigación sea verdaderamente puntual en el sentido de que aumentar pena es uno de los elementos, pero lo más importantes es que si alguien denuncia, sea bien atendido y se le dé seguimiento”, consideró.





# Piden celeridad para aprobar penas contra la extorsión

Las reformas al Código Penal fueron entregadas al Congreso por el secretario de Gobierno

OMAR DÍAZ Y KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al entregar al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para considerar a la extorsión como un delito grave, mixto, sin derecho a fianza y que se persiga por oficio, el secretario de Gobierno, César Cravioto, pidió a los diputados locales darle celeridad a esta propuesta para atender este flagelo.

“Nos parece fundamental que esta reforma pueda pasar, pueda darse una celeridad aquí, (...) y agradecer

**CÉSAR CRAVIOTO**

Secretario de Gobierno de la Ciudad de México

**“Nos parece fundamental que esta reforma pueda pasar, pueda darse una celeridad aquí, (...) y sensibilizar a los grupos parlamentarios (...)”**

y sensibilizar a todos los grupos parlamentarios para que nos ayuden a que se discuta y se pueda aprobar lo más pronto posible”, expuso.

Dijo que, de aprobarse estos cambios, la extorsión dejará de ser un delito patrimonial y será mixto, y se castigará con la misma pena la extorsión y la tentativa de la misma.

Añadió que se proponen agravantes para este delito. Algunas de ellas son cuando se usen menores de edad, participen servidores públicos y se afecte a comerciantes.

“Para el Gobierno de la Ciudad de México, para la jefa de Gobierno, atender un tema que le duele tanto a las y los capitalinos es fundamental”, remarcó César Cravioto.

La consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, mencionó que al ser un delito penal mixto, la extorsión ya no sólo se verá como un daño patrimonial, sino como un delito del orden social y comunitario con 14 agravantes.

“Esta lógica mixta implica formalmente 14 agravantes para este delito. De manera inmediata, sólo con el hecho de llamar a la línea 5550363301 de manera oficiosa se pueda generar un proceso inmedia-

to de atención para que se persiga de manera oficiosa para atender a los sectores más vulnerables: a las personas mayores, cuando se use a menores de edad, aquellas extorsiones que se vinculen por cuestiones del orden social, así como aquellas agravantes que tengan una lógica de dolo social, esa es la parte fundamental de estas 14 nuevas agravantes”, sostuvo.

Afirmó que con estos cambios se busca que la cobranza ilegítima, conocida como *gota a gota*, se homologue al delito de extorsión y se castigue con una pena de 15 años de prisión, sin derecho a fianza.

Tras el inicio de la estrategia contra la extorsión en la Ciudad de México, las autoridades capitalinas han recibido 20 reportes diarios, desde el lunes pasado al jueves, de personas que se han acercado para denunciar o verificar la operatividad.

De acuerdo con el C5, 27% de los reportes han requerido orientación preventiva o para denunciar y el resto son de carácter informativo.

De las denuncias por extorsión aún no se ha requerido la intervención de la policía, así como de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), precisaron fuentes consultadas. ●





Martha Ávila, presidenta del Congreso local, y César Cravioto, secretario de Gobierno, durante la entrega de la iniciativa para combatir la extorsión.





Foto: Especial

El proyecto de reforma al Código Penal local fue recibido por la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila.

CONGRESO CAPITALINO

# Avanza la extorsión como delito grave

El secretario de Gobierno confió en que los diputados cierren filas para aprobar la reforma

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimn.com.mx

El secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, entregó en el Congreso local la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, que plantea tipificar la extorsión como un delito grave.



Las sanciones

El proyecto del gobierno capitalino plantea que la persona que cometa extorsión cumpla una pena de entre 10 y 15 años de prisión y pague una multa de entre 217 mil pesos y 325 mil pesos.

casi que agarrar infraganti a la persona (...) para demostrar la extorsión".

APUESTA POR LA SEGURIDAD

El proyecto entregado plantea agregar el artículo 148 Quáter al Código Penal local, para que quien cometa el delito de extorsión cumpla una pena de cárcel de 10 a 15 años.

Asimismo, se estable que deberá pagar una multa de dos mil a tres mil Unidades de Medida de Actualización (UMA); es decir, entre 217 mil 140 pesos y 325 mil 710.

En la conferencia estuvieron la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila; el líder de la bancada del PAN, Andrés Atayde; de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres; de Morena, Xóchitl Bravo; del PVEM, Jesús Sesma, y del PRD, Nora Arias.

Ávila expresó que la iniciativa tiene por objetivo la construcción de una ciudad más segura y se comprometió a estar atenta al proceso de análisis y dictaminación respectivo "y agotar de manera adecuada todos los procedimientos parlamentarios que nuestras normas internas establecen".

En una conferencia de prensa en la escalinata principal del recinto legislativo, donde estuvieron presentes los líderes de todas las bancadas, resaltó la voluntad por sacar adelante la reforma al Código Penal de la ciudad.

"Agradezco a todos los grupos parlamentarios que nos acompañan, porque habla de la sensibilidad de todos para cerrar filas y trabajar lo más pronto posible en comisiones y, por supuesto, en el pleno para la discusión y en su caso aprobación de esta reforma", mencionó.

Cravioto destacó que la propuesta busca que quien cometa el delito de extorsión no pueda salir de prisión bajo fianza, además de que se persiga de oficio.

"Con que la autoridad sepa de un caso, con una llamada telefónica de 'me están extorsionando', está la obligación de la autoridad, perseguir esa llamada, esa denuncia", afirmó.

El secretario añadió que se pretende castigar "de igual manera la extorsión, como la tentativa de extorsión, porque antes tenías





## Cravioto entrega al Congreso local iniciativa para combatir la extorsión <sup>15 nov</sup>

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, se presentó en el Congreso para entregar la iniciativa —de la jefa de Gobierno, Clara Brugada— que pretende tipificar la extorsión como un delito grave y sea perseguible de oficio con penas de entre 10 y 15 años de prisión y multa de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida de Actualización.

El secretario recordó que el pasado lunes la mandataria capitalina presentó las acciones pa-

ra combatir este delito y ella fue quien encomendó que acudieran al Congreso a entregar personalmente la iniciativa “para dar el mensaje de su importancia”.

Recomendó a los diputados y diputadas trabajar lo más pronto posible en Comisiones y posteriormente en la discusión para su aprobación en el pleno ya que se trata de “una reforma fundamental”.

En presencia de legisladores de todas las bancadas, detalló tres principales puntos en los que

se basa esta reforma.

El primero es que “ya no será un delito patrimonial”, se catalogará como un delito mixto, contra la integridad personal. Como segundo punto precisó que se convertirá en un delito grave y “los extorsionadores ya no saldrán bajo fianza”; el tercero, es que se “castigará como tentativa de extorsión”, lo que es fundamental ya que anteriormente se pedían pruebas para atentar contra el extorsionador.

Agregó que el delito se perseguirá de oficio, las víctimas ya no tendrán que acudir al Ministerio Público a levantar una denuncia para que el delito sea investigado; “será obligación de la autoridad perseguir la llamada denuncia, aunque no sea ante el Ministerio Público.

Cuando se trate de casos en los que se usen a menores de edad, adultos mayores para cometer el delito; de servidores públicos que traten de flagelar; o en el caso que se afecte a comerciantes, quienes suelen ser visitados por extorsionadores, “las penas se volverán agravantes”, precisó Cravioto.

Para que los ciudadanos realicen denuncias, se habilitó una línea telefónica (5550363301) exclusiva para reportar extorsiones, lo que implica que se atenderá inmediatamente.

La línea ya está en funcionamiento y estará disponible las 24 horas, los 365 días del año, para brindar atención de quienes tengan alguna emergencia. • (Jennifer Garlem)



**César Cravioto acudió al Congreso de la Ciudad de México.**





Las personas legisladoras que integran la Mesa Directiva recibieron del secretario de Gobierno la iniciativa de Clara Brugada /CORTESÍA: CONGRESO CDMX

CÉSAR CRAVIOTO

# Entrega iniciativa contra extorsiones

ARTURO R. PANSZA *Comet*

**Acude al Congreso local a presentar la propuesta de la jefa de Gobierno referente al combate de este delito**

Las personas legisladoras que integran la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y representantes de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias que conforman ese órgano deliberativo recibieron del secretario de Gobierno de la administración capitali-

na, César Cravioto Romero, la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, referente al combate a las extorsiones.

En una ceremonia realizada en el lobby del recinto, donde se concentraron la mayoría de los representantes populares, Cravioto Romero explicó que el documento va dirigido a que la extorsión no sea un delito patrimonial, sino que se perseguirá de oficio, además de que los culpables ya no podrán salir con fianza ante el hecho de que se prevé aplicar de diez a quince años de prisión.

Refirió que el afectado no necesitaría ir al Ministerio Público a levantar el acta y sólo se tendrá que hacer una llamada para que la autoridad comience con la investigación.

Al explicar la iniciativa entregada al Poder Legislativo local y remitida por la

responsable de la administración capitalina, destacó que Clara Brugada ya presentó las acciones para combatir este delito, al tiempo que pidió a los congresistas a trabajar lo más pronto posible en comisiones y posteriormente en la discusión para su aprobación en el pleno, porque se trata de "una reforma fundamental".

Insistió en el hecho de que "ya no será un delito patrimonial", se catalogará como un delito contra la integridad personal, en tanto que "los extorsionadores ya no saldrán bajo fianza" y se buscará castigar como tentativa de extorsión.

Destacó que se habilitó una línea telefónica exclusiva para reportar este tipo de agravio, lo que implica que será atendido inmediatamente. Formalmente, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, diputada morenista Martha Soledad Ávila Ventura, recibió del funcionario la iniciativa para combatir las extorsiones, enviada a ese órgano legislativo por la jefa de gobierno.

En su mensaje precisó: "saludamos la presentación de este proyecto que, sin duda alguna, tiene por objetivo la construcción de una ciudad más segura, armoniosa y habitable para todas y todos sus habitantes".

Se refirió a la relevancia de la propuesta de reformas legales, que atiende un tema muy sensible para la ciudadanía capitalina. "Esta propuesta destaca la voluntad política de la jefa de gobierno para avanzar en medidas legislativas y administrativas que brinden tranquilidad y seguridad a las familias de nuestra ciudad capital", sostuvo Ávila Ventura.

Asimismo, la diputada morenista, acompañada por los coordinadores de fracciones y asociaciones parlamentarias, se comprometió a estar atenta al proceso de análisis y dictaminación respectivo.

Dijo que se agotarán de manera adecuada todos los procedimientos parlamentarios que establecen las normas internas del Congreso. "Estamos seguros de que esta propuesta contribuirá a la resolu-





ción de este tema que es una preocupación compartida por la ciudadanía y las diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso", remató.

**Diputados locales** coincidieron con César Cravioto en el sentido de que se tienen que llevar a cabo acciones conjuntas que permitan bajar el número de extorsiones





#CONGRESOCAPITALINO

# Reciben la iniciativa vs. la extorsión



• VALOR. La diputada Martha Ávila y el secretario de Gobierno local.

15

AÑOS DE PRISIÓN ALCANZARÍAN POR ESTE DELITO.

## CÉSAR CRAVIOTO HACE LA ENTREGA. PERMITE ROBUSTECER CASTIGOS

15

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

AGRADECE APOYO A IDEA

305

DETENIDOS POR ALGÚN TIPO DE EXTORSIÓN.

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, entregó ante el Congreso capitalino la iniciativa de ley que presentó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para robustecer las medidas contra la extorsión.

Al recibir el documento, la presidenta de la mesa directiva,

• "Con todas las bancadas a favor, hay un mensaje de voluntad política."

Martha Ávila, señaló que esta propuesta destaca la voluntad política de la jefa de Gobierno capitalino para brindar seguridad a las familias de la capital, por lo que se comprometió a agotar todos los procedimientos parlamentarios que le corresponden para que la iniciativa se vuelva una realidad.

Frente a presidentes y miembros de todos los grupos

parlamentarios del Congreso, César Cravioto explicó que el pasado lunes se presentó un plan para manejar la extorsión, incluido el llamado modelo gota a gota, el cual se destaca por aumentar las penas al pasar de 10 a 15 años de prisión para quien ejerza este delito y a agravar la situación en caso de que involucre a personas pertenecientes a un grupo vulnerable. •





MORENA CONGRESO

**FORMALIDAD.** El secretario de Gobierno, César Cravioto, entregó al Congreso capitalino las propuestas de reforma al Código Penal local.

## Gobierno entrega a legisladores la iniciativa contra el delito de extorsión

El Congreso de la Ciudad de México recibió este jueves la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para combatir el delito de extorsión, con penas de hasta 15 años de prisión.

En nombre de la mandataria capitalina, el secretario de Gobierno local, César Cravioto, acudió a la sede legislativa donde entregó el documento a la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila.

En la recepción de la iniciativa, la legisladora se comprometió a estar atenta al proceso de análisis y dictaminación respectivo “y agotar de manera adecuada todos los procedimientos parlamentarios que nuestras normas internas establecen”.

“Estamos seguros de que esta propuesta contribuirá a la resolución de este tema que, seguramente, es una preocupación compartida por la ciudadanía y las diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso”, concluyó.

La iniciativa busca aumentar las penas al delito de extorsión y perseguir de oficio el tema de cobranza ilegítima, conocido como “gota a gota”, que consiste en cobros de deudas por medios ilícitos o por actos de hostigamiento o intimidación.

En cuanto a las sanciones, se propone un aumento de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida de Actualización, así como penas de 10 a 15 años de prisión. /RODRIGO CEREZO

Se convertirá en un delito grave y los extorsionadores ya no saldrán bajo fianza; anteriormente, se pedían pruebas para atentar contra el extorsionador y no avanzaba, ahora esto cambió”

**CÉSAR CRAVIOTO,**  
secretario de Gobierno





#ExtorsiónCDMX

# Reciben iniciativa

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**E**l Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, para mejorar el combate a las extorsiones.

“Saludamos la presentación de este proyecto que, sin duda alguna, tiene por objetivo la construcción de una ciudad más segura, armoniosa y habitable para todas y todos sus habitantes”, expresó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Martha Ávila.

Fue César Cravioto Romero, secretario de Gobierno, quien

**El Congreso capitalino comenzará con la dictaminación de la iniciativa de ley para endurecer las penas y aumentar los agravantes de la extorsión en la Ciudad de México**

entregó la iniciativa a Martha Ávila, quien destacó la relevancia de esta propuesta de reformas legales, que atiende un tema muy sensible para la ciudadanía capitalina.

## Medidas

“Esta propuesta destaca la voluntad política de la jefa de Gobierno para avanzar en medidas legislativas y administrativas que brinden tranquilidad y seguridad a las familias de nuestra ciudad capital”, aseguró.

Asimismo, se comprometió a estar atenta al proceso de análisis y dictaminación respectivo y agotar de manera adecuada todos los pro-

cedimientos parlamentarios que las normas internas establecen.

## Preocupación compartida

“Estamos seguros de que esta propuesta contribuirá a la resolución de este tema que, seguramente, es una preocupación compartida por la ciudadanía y las diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso”, concluyó.

Dicha iniciativa busca reformar el Código Penal local y endurecer las penas contra la extorsión en sus diversas modalidades, así como tipificar el cobro ilegítimo de deudas, “gota a gota”.





## Colectivos interponen amparos contra permisos

**LAURA ARANA  
Y ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este jueves, 12 colectivos conformados por peatones, ciclistas y conductores capitalinos interpusieron amparos contra la licencia de conducir permanente, pues consideran que vulnera los derechos a la integridad, a la seguridad y a la movilidad en condiciones de seguridad de la población.

Los colectivos que conformaron el movimiento "Licencia con examen" son Ajolobikers, BiciSoluciones, Bicitekas, Bike Recycling, Colectivo 1 de Agosto, Poráy, Todas Queremos Llegar a Casa, Ni un Repartidor Menos, Ni una Repartidora Menos División del Sur y Cultura Vial.

En los amparos solicitan que se suspenda la emisión de licencias permanentes y se apliquen exámenes teórico-prácticos para quienes soliciten el documento.

Ayer, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que la expedición de la licencia de conducir permanente mejora el tema de prevención, a partir de establecer exámenes para quienes la tramiten por primera vez.

"Podemos demostrar que lo que estamos haciendo mejora la situación de prevención de la conducta de los que manejan, ayuda a que tengamos un examen previo y mejora la situación de como está". ●



**Ciclistas dicen que la licencia vulnera los derechos a la seguridad y la movilidad.**





Foto: Archivo / Alejandro Aguilar

Desde el lunes pasado, los colectivos comenzaron a recabar firmas ciudadanas para presentar el recurso legal.

COLECTIVOS DEMANDAN EXAMEN PRÁCTICO

## Ponen amparo contra licencia permanente

Activistas afirmaron que las pruebas son necesarias para prevenir accidentes

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Al menos 12 colectivos, integrados por peatones, ciclistas y conductores, interpusieron ayer ámparos contra la emisión de la licencia permanente, sin examen práctico.

Ximena Rosas, fundadora del colectivo Todas Queremos Llegar a Casa, indicó a **Excelsior** que la organización de ciclistas que preside fue la encargada de presentar las demandas ante el Juzgado de Distrito que se ubica en avenida Las Flores 242, alcaldía Álvaro Obregón.

Precisó que “el resto de los colectivos se sumó para dar apoyo y acompañamiento”.

En un comunicado emitido por el movimiento Licencia con Examen, se especifica que los amparos solicitan que se suspenda la emisión de licencias permanentes tipo A.

Alertaron que en la Ciudad de México los incidentes viales han aumentado en los últimos años con un incremento de 74% en hechos con víctimas lesionadas o fallecidas entre 2019 y 2024.

Rosas dijo que se espera que el juzgador emita una respuesta en 24 horas para definir el siguiente paso.

Cuestionada al respecto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo desconocer el amparo e insistió en que mañana arranca el programa.





## “No habrá coyotaje”, asegura Brugada ante amparo contra licencia permanente

La jefa de Gobierno informa que el proceso de emisión de licencias inicia este fin de semana, con medidas para evitar esta práctica y mejorar la seguridad vial

**Gerardo Mayoral** *15met*  
metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respondió a las inquietudes y demandas de colectivos y activistas que presentaron un amparo en contra de la emisión de la licencia permanente de conducir en la capital. La mandataria destacó que el proceso comenzará este sábado, como estaba previsto, y aseguró que, aunque aún no tienen detalles sobre el amparo, su administración se mantendrá atenta a cualquier desarrollo relacionado con la demanda. “Nosotros arrancamos el sábado y estaremos pendientes del asunto, lo estaremos revisando y atendiendo”.

Uno de los puntos entre los colectivos es la preocupación por la falta de un examen práctico para los conductores que obtendrán la licencia permanente. De acuerdo con la Ley General de Movilidad del Gobierno

Federal, se establece la obligatoriedad de un examen tanto teórico como práctico para los conductores de vehículos, y los colectivos exigen que la Ciudad de México homologue su normativa con la ley federal, la cual

debía haber sido implementada desde diciembre de 2022.

Ante esta crítica, Brugada defendió el esquema actual, que únicamente contempla un examen teórico para quienes soliciten la licencia por primera vez, pero subrayó que el gobierno está trabajando para mejorar la seguridad vial de la ciudad de manera integral.

“Vamos a tener cursos previos y capacitaciones como parte de lo necesario para los nuevos conductores. No veo una contradicción al respecto”, manifestó. La jefa de Gobierno agregó que las propuestas de los colectivos han sido tomadas en cuenta, y que continúan en diálogo con ellos para desarrollar un plan de seguridad vial que incluya sus sugerencias, especialmente en lo que respecta a los exámenes y capacitaciones para los conductores.

La jefa de Gobierno también enfatizó que la emisión de las licencias de conducir generará recursos que serán canalizados a un fideicomiso destinado a financiar una campaña de seguridad vial.

“Lo más importante es que ahora tendremos los recursos suficientes para hacer una campaña de seguridad vial como nunca antes. Esto nos permitirá mejorar





**Clara Brugada prepara detalles sobre licencia permanente en CDMX.**

la prevención de accidentes y garantizar que los conductores estén mejor capacitados”, aseguró.

Destacó que la medida también incluye esfuerzos para combatir el coyotaje en el proceso de tramitación de las licencias. En este sentido, mencionó que se contará con personal capacitado en los puntos de atención para evitar prácticas corruptas y ayudar a los ciudadanos que necesitan realizar su trámite digitalmente.

“Para aquellos que no sepan cómo hacer el trámite digital, tendremos personal que les ayu-

dará a realizarlo, evitando el coyotaje”, explicó.

Además, abordó las preocupaciones de los colectivos respecto a la supuesta falta de transparencia en la emisión de licencias y el riesgo de nepotismo. A este respecto, la mandataria aseguró que su gobierno está comprometido con la legalidad.

“Si existen evidencias de algún tema de nepotismo, que se plantee ante las autoridades. Todas las personas que somos servidoras públicas estamos sujetas a la ley”, destacó.

A pesar de las críticas y las

demandas presentadas por los colectivos, Brugada reiteró que no ve contradicción entre la iniciativa de su gobierno y las propuestas de los activistas, y destacó que el objetivo común es reducir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en la ciudad.

“Todo lo que sea posible para mejorar y evitar que haya accidentes, lo vamos a atender. Queremos hacer el plan de seguridad vial con ellos, con las asociaciones de bicicletas y los grupos que tienen una opinión sobre este tema”, concluyó.





**IGNORAN A  
CICLISTAS**

La jefa de gobierno, Clara Brugada, señaló que no tiene conocimiento acerca del trámite de amparo que buscan promover colectivos de ciclistas, en contra de la expedición de la licencia permanente y dijo que "estaremos pendientes y lo estaremos revisando, atendiendo". Pero confirmó que el documento comenzará a emitirse el 16 de noviembre. Aseguró que la expedición de la licencia mejora el tema de prevención, a partir de establecer exámenes para quienes tramitan por primera vez.





2

### **Pese a amparo, la licencia permanente va: Brugada**

Aunque ciclistas y activistas interpusieron un amparo para frenar la Licencia Vehicular Permanente, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que el trámite para la expedición del documento iniciará el sábado. Durante la presentación del Plan General de Desarrollo de la CDMX, dijo que no ha sido notificada del recurso judicial.





SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE  
LICENCIA PERMANENTE



**A**  
TIPO  
C0000000  
Licencia No.

**Ana Sofía Ramírez Hernández**  
El trámite inicia este 16 de noviembre

**10 ORGANIZACIONES CIVILES**

# Buscan "echar abajo" licencia permanente

12

**ÓSCAR REYES**  
GRUPO CANTÓN

**CLARA**

**CIUDAD DE MÉXICO.** - A un día de la instalación de módulos que expedirán la licencia permanente, 10 organizaciones de la sociedad civil buscan "echar abajo" la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, a través de un amparo.

En entrevista con Diario Basta!, Ximena Rosas, directora de "Todas queremos llegar a casa"

afirmó que la propuesta de Brugada se trata de una medida populista que busca recaudar votos.

"Creo que es una medida populista, porque podrían recaudar más dinero mediante el cobro del examen teórico y práctico de la misma licencia", dijo Rosas.

Señaló que el primer objetivo del amparo es detener el programa de expedición de las licencias permanentes que tiene como fecha de inicio el próximo 16 de noviembre.

También buscan la realización de exámenes de manejo a quienes quieran este documento, "tanto teóricos, como prácticos a personas que quieran obtener una licencia por primera vez y también que vayan por una renovación de su licencia".

Rosas explicó que el amparo fue presentado en los Juzgados de Distrito Periférico, los cuales se ubican en Avenida Las Flores número 242, colonia Tlacopac, en la alcaldía Álvaro Obregón. Entre las organizaciones detrás de este amparo se encuentran "Ajolobikers"; "BiciSoluciones"; "Bicitekas"; "Colectivo 1º de Agosto"; "Cultura Vial"; "División del Sur"; "Ni Un Repartidor Menos"; "Ni Una Repartidora Menos"; "Todas queremos llegar a casa" y "Poráy".

**COSTO**

El plástico tendrá un costo de mil 500 pesos y se podrá adquirir a través de módulos que se instalarán en la capital





# Cibercoyotes ofrecen falsas licencias permanentes

**Cobran 2 mil 200 pesos para obtener documento "oficial" sin sacar cita ni acreditar examen teórico; Semovi pide no caer en engaños, pues durante el trámite se solicitan datos biométricos**

A un día de que comience el trámite para obtener la licencia de conducir permanente, ya existen anuncios en Facebook que ofertan el documento en 2 mil 200 pesos —700 pesos más que el costo establecido por el gobierno central—, sin necesidad de hacer filas, citas y sin acreditar el examen teórico.

EL UNIVERSAL constató la oferta de las licencias permanentes, donde los anunciantes prometen que el documento es legal y el pago es contra entrega.

Incluso informa el mecanismo en el que el automovilista podrá asegurarse de la legalidad del documento y se precisa que la entrega se efectúa en un punto de reunión en alguna estación del Metro o Metrobús.

"No tenemos problemas con la legalidad de la licencia ni con el sistema, ya que el código QR te valida el documento y te demuestra que existe una digital", mencionó una vendedora consultada.

Estos coyotes aseguran que al enviar los documentos requeridos por WhatsApp se inicia el proceso y se recibe la licencia permanente física, misma que "en días próximos" podrán tramitarla vía digital a través de la aplicación CDMX.

"Es física [la licencia]. La puede

meter a la app para digitalizar, pero tarda unos días, esto por los cursos que saltamos y movimientos en sistema para poder sacar el trámite sin que se presente", precisó.

Entre los documentos que solicitan los coyotes vía WhatsApp están: fotografía en fondo blanco, INE por ambos lados o CURP, firma y huella en hoja blanca y tinta negra, tipo de sangre (en caso de conocerse) y el número de algún contacto de emergencia en caso de accidente.

Al respecto, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó a este diario que la expedición de la licencia es estrictamente personal debido a la recolección de datos biométricos con sistemas especializados, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía para evitar caer en atenciones de personas ajenas a la dependencia.

Ayer, en conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, comentó que se va a estar evitando el coyotaje en la realización de este trá-

**\$1,500**

**ES EL COSTO**

de la licencia de conducir permanente que estableció el gobierno local.





mite, y recordó que “para las personas que quieran hacerlo digital y no saben cómo, vamos a tener los Pilares y las Utopías, personal que les va a estar ayudando a poder realizar su trámite digital, para evitar también el *coyotaje*”.

**El proceso**

En uno de los anuncios que sirve como gancho para los conductores se observa la imagen de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la del secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, la cual corresponde al evento del 4 de noviembre, cuando se lanzó de manera oficial la licencia de conducir permanente.

Al realizar el primer contacto, uno de los vendedores, que lleva el nombre de Daniela de la O, emitió el mensaje: “Por disposición de la jefa de Gobierno de la CDMX (CLARA BRUGADA) Te puedo ofrecer la licencia permanente o la licencia tipo A2. Te ofrezco la licencia permanente CDMX con un

costo de 2 mil 200.00 o la licencia tipo A2 cdmx con un costo de mil 800 pesos” (Sic).

Posteriormente, solicitan un número de teléfono donde envían los requisitos para obtener el plástico. Incluso afirman que “con cualquiera de las dos puedes conducir auto y moto sin problema alguno”.

El vendedor, además, en su foto de perfil utiliza el logotipo del Gobierno capitalino.

“Nuestros días de entrega son lunes, miércoles y viernes. Entregamos en cualquier estación de Metro o Metrobús de la CDMX, en un horario abierto de 11 am a 8 pm”, informa en el mensaje.

Este sábado arranca de manera oficial el trámite de las licencias de conducir permanente.

Los interesados en obtenerla podrán acudir los días 16 y 17 de noviembre, con previa cita, al macromódulo que se instalará en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca. ● Redacción

**ANUNCIANTE**

**“No tenemos problemas con la legalidad de la licencia ni con el sistema, ya que el código QR te valida el documento y te demuestra que existe una digital”**

**ANUNCIANTE**

**“Nuestros días de entrega son lunes, miércoles y viernes. Entregamos en cualquier estación de Metro o Metrobús de la CDMX”**





**PRECAUCIÓN**

La Semovi alertó que lo que ofertan en estos sitios es falso. Este 16 de noviembre comienza formalmente la expedición.

**LICENCIAS DE LA CDMX  
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS  
PARA MOTOCICLETA Y AUTOMOVILISTA**

**COSTO**  
\$1,800.00

LICEN\*CIAS DE LA CDMX  
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS...  
\$1,800

✓ Mensaje enviado al vendedor

Ver conversación

FOTOS ESPECIAL

**LICENCIAS PARA MOTO Y AUTO  
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS**

**\$ 1,800.00 M.N**

LICENCIAS  
PERMANENTE TIPO A2

LICEN\*\*CIA DE LA CDMX PARA  
AUTO Y MOTO... PERMANENTE PAR...  
\$1,800

✓ Mensaje enviado al vendedor

Ver conversación

Perfiles de Facebook prometen licencias legales y entregarlas en estaciones del Metro o Metrobús.





NI SIQUIERA HA ARRANCADO TRAMITE Y...

# Surgen 'cibercoyotes' de la licencia permanente

Ofrecen el documento por FB sin fila, cita ni examen; Semovi alerta que trámite es presencial y personal

LAURA ARANA

A un día de que comience el trámite para obtener la licencia de conducir permanente, ya existen anuncios en Facebook que ofrecen la obtención del documento por 2 mil 200 pesos —es decir, 700 pesos más que el costo que ha establecido el Gobierno capitalino—, sin necesidad de hacer filas, citas y sin acreditar el examen de conducir teórico.

Esta casa editorial constató la oferta de las licencias permanentes, donde los anunciantes prometen que el documento es legal, y el pago es contra entrega. Incluso, informa el mecanismo en que el conductor, podrá asegurarse de que el documento es legal, además se precisa que la entrega del plástico se efectúa en un punto de reunión, en alguna estación del Metro o Metrobús.

**"LEGAL".** "No tenemos problemas con la legalidad de la licencia ni con el sistema, ya que el código

2

MIL

Doscientos pesos es el costo de la licencia con 'coyotes'

## EL DATO

### ENGAÑO

En el primer contacto, un vendedor emitió el mensaje: "Por disposición de la jefa de gobierno... Te puedo ofrecer la licencia permanente o la licencia tipo A2. La permanente CDMX con un costo de 2 mil 200 o la tipo A2 CDMX con un costo de mil 800 pesos" (Sic).

QR te valida el documento y te demuestra que existe una digital", apuntó la vendedora.

Estos 'coyotes' aseguran que al enviar los documentos vía Whats app, para el trámite, podrán iniciar con el proceso y recibir la licencia física, misma que "en días próximos" podrán tramitarla vía digital a través de la app CDMX.

"Es física (la licencia). La puede meter a la app para digitalizar, pero tarda unos días, esto por los cursos que saltamos y movimientos en sistema para poder sacar el trámite sin que se presente", precisó.

Los 'coyotes' solicitan por WA foto en fondo blanco, INE o CURP, firma y huella en hoja blanca y tinta negra, tipo de sangre (en caso de conocerse) y número de contacto de emergencia.

Al respecto, la Semovi informó a este diario que la expedición de la licencia es estrictamente personal debido a la recolección de datos biométricos con sistemas especializados, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía para evitar caer en atenciones de personas ajenas a la dependencia.

En uno de los anuncios que sirve como gancho, usan logotipos del gobierno e imágenes de Brugada y del secretario de Finanzas, Juan Pablo de Botton.





**LICENCIAS DE LA CDMX  
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS  
PARA MOTOCICLETA Y AUTOMOVILISTA**

**COSTO**

**LICENCIAS PARA MOTO Y AUTO  
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS**

**\$ 1,800.00 M.N.**

**LICENCIAS  
PERMANENTE TIPO A2**

Los anuncios gancho de Facebook que ofrecen el trámite hasta en 1800 pesos.





PEDIRÁ PAN A CONTRALORÍA UNA REVISIÓN

## VAN POR INVESTIGACIÓN DE NEPOTISMO DE CIRCE

TRAS LA PUBLICACIÓN DE DIARIO BASTA! LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASEGURÓ QUE NO PROTEGERÁ NI DEFENDERÁ A LA ALCALDESA POR LA RED DE FAMILIARES QUE TRABAJAN EN XOCHIMILCO **CDMX 11**

DESDE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# No protegerán a Circe Camacho

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Luego de que Diario Basta! diera a conocer una red de nepotismo en Xochimilco, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que no protegerá, ni defenderá a la alcaldesa Circe Camacho.

"Todas las personas que somos servidoras públicas estamos sujetas a ley, de ninguna manera vamos a estar defendiendo a nadie", afirmó Brugada a este diario.

De acuerdo con una investigación, realizada por Diario Basta!, la alcaldesa Circe Camacho cuenta con por lo menos nueve funcionarios que son familiares, incluido a



La Jefa de Gobierno señaló que todos están sujetos a la ley

su esposo Gerardo Enrique González, quien está en la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública en la demarcación.

En ese sentido, Brugada aseve-

ró que los servidores públicos tienen la responsabilidad de cumplir con las leyes de la Ciudad de México, a un mes de que Camacho tomó Xochimilco.

### NEPOTISMO

Al menos cinco servidores públicos son familiares directos de la alcaldesa

### NOMBRES

Ana Sánchez, Antonio Hdz, Karla y Luis Cueto son algunos de los señalados





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

11

Sección

Fecha

15 NOV 2024







**ALCALDÍA GAM**  
**La primera**  
**UTOPIA estará**  
**en el Hermanos**  
**Galeana** *Smet*

**La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina,** adelantó que el Deportivo Hermanos Galeana, que se encuentra en la alcaldía Gustavo A. Madero, alojará la primera Unidad de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (UTOPIAS).

Esta, dijo, será la primera de seis que se construirán en la demarcación que gobierna el morenista Janecarlo Lozano Reynoso, previo a su recorrido *Casa por Casa*, en la colonia Nueva Atzacualco.

"Vamos a construir una UTOPIA en el Deportivo Hermanos Galeana. Aquí en una parte porque es muy grande el deportivo, pero vamos a construir al menos seis UTOPIAS en la Gustavo A. Madero", informó la responsable de la Ciudad de México ante los habitantes que se dieron cita a la calle 308 de la citada colonia.

Las UTOPIAS, proyecto insignia de la titular del Ejecutivo local, recordó que su objetivo es que a lo largo y ancho de la Ciudad de México existan estos centros en beneficio de la población.

El Deportivo Hermanos Galeana se encuentra en la calle Loreto Fabela s/n, en el barrio San Juan de Aragón, VII Sección.

En su oportunidad, el alcalde Janecarlo Lozano anunció que, copiando el modelo de las UTOPIAS, se creó Los Edenes de la Gustavo A. Madero, que se encontrará en Cuauhtepec, en el Juventino Rosas, y que se inaugurará el 1 de enero del 2025. **Aurelio Sánchez**





## Van por renovar colonia Nueva Atzacualco 7cd

Como parte del programa semanal "Casa por Casa", la jefa de Gobierno, Clara Brugada, recorrió la colonia Nueva Atzacualco, en Gustavo A. Madero, donde aseguró que, junto con el alcalde Janecarlo Lozano, erradicará los baches y dotará de una "súper iluminación".

"Vamos de la mano de la alcaldía, en este caso el alcalde Janecarlo, y su servidora, tocando la puerta de la gente y escuchándola, pero lo más importante organizándonos para atender a la población", expresó Brugada.

Durante su recorrido para escuchar a los vecinos, la mandataria capitalina enfatizó que dejará a la colonia "libre de baches", además, aseguró que hará lo necesario para dotar de iluminación completa a la Nueva Atzacualco.

La morenista señaló que se actúa de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para implementar patrullajes permanentes y que haya más acciones preventivas para combatir la inseguridad.

El titular de la alcaldía, Janecarlo Lozano, garantizó que, en coordinación con la jefa de Gobierno, trabajará para poner a dicha colonia de pie al enfatizar que "nunca debió de haberse dejado caer".

"Hoy va a iniciar el futuro de la Nueva Atzacualco y se va a convertir en la colonia más cuidada, más productiva y más bonita de la Ciudad de México", subrayó.

Al concluir la jornada de visita a domicilios, fueron recibidas 2 mil 112 solicitudes ciudadanas, donde la principal demanda fue bacheo, con 368; seguida de poda y retiro de árboles con 355, y alumbrado, con 281. /ÁNGEL ORTIZ



**RESPUESTA.** La mandataria local y el alcalde Janecarlo Lozano recibieron 2 mil 112 solicitudes.





## Queda en el limbo la homologación vial

EDUARDO CEDILLO  
Y BERNARDO URIBE

**Miguel Macedo, de  
Comisión de Movilidad**

Desde la Segunda Legislatura, el Congreso capitalino se aventuró en la necesidad de armonizar la Ley General de Movilidad con la legislación local; sin embargo, no se ha logrado debido a la falta de consensos en cuanto a alcoholímetros y límites de velocidad.

El diputado presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso de la Ciudad, Miguel Macedo, reconoció que actualmente este proceso está en el limbo.

“Se detuvo un poquito por cuestiones de todas las organizaciones, todas las organizaciones aportaron lo suyo, cada quien lo quiere a manera de ellos. No, tenemos que seguir haciendo foros. Precisamente el alcoholímetro es una parte fundamental, estamos regulando, falta poco tiempo para que ya salga esto”, explicó.

Asimismo, minimizó las acciones que ciclistas emprendieron para obtener un amparo en contra de la emisión de la licencia permanente.

“Yo no estoy a favor ahorita ni en contra. Simplemente estoy armonizando, estoy viendo todas las posibilidades, todos los criterios. El día de ayer estuvieron aquí reunidos para reunir firmas, también estuvieron en la Secretaría de Movilidad, pero no tuvieron mucho éxito”, afirmó.

■ Se detuvo un poquito por cuestiones de todas las organizaciones, todas las organizaciones aportaron lo suyo, cada quien lo quiere a manera de ellos”.

Por su parte, el vocero morenista, Paulo García, señaló que es necesario avanzar en la seguridad vial, pero también discutir el tipo de examen.

“Está en la cancha de la armonización, tenemos qué, no es que queramos”, comentó.

Mientras que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que el recurso legal promovido por organizaciones sociales no afectará al arranque del trámite, previsto para mañana.

Aseguró desconocer el amparo, el cual busca también la obligatoriedad de exámenes de conducción.

“No tenemos conocimiento, no sabemos de qué se trata y no nos ha llegado nada; pero el proceso arranca el sábado y estaremos pendientes del asunto, estaremos revisando pero el sábado arrancamos”, afirmó.





PROPUESTA DE CANACO EN CIUDAD DE MÉXICO

# Empresarios envían plan para formalizar ambulantes

KARLA MORA

**El presidente de la Canaco, José de Jesús Cárdenas, propone un registro y será voluntario sin la intención inmediata de que paguen impuestos**

16 net

**L**a Cámara de Comercio de la Ciudad de México gestiona que la capital del país incorpore al comercio informal a un esquema formal, declaró José de Jesús Cárdenas, presidente del organismo.

En entrevista con *El Sol de México*, el líder empresarial propuso que los comerciantes sean bancarizados, es decir que tengan una cuenta y adquieran servicios financieros. Para ello los negocios tendrían que inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, sin la intención inmediata de que paguen impuestos.

La Cámara pretende que la Ciudad de México sea la primera entidad que bancarice a los comerciantes informales, bajo una estrategia de sectorización que empiece por la alcaldía Cuauhtémoc, ya que es una de las más complicadas y de las que tienen mayor presencia de estos comercios.

José de Jesús Cárdenas opinó que es preocupante que actualmente la informalidad sea mayor que la formalidad, lo cual daña la economía de la ciudad, su infraestructura, y el acceso a la salud, porque el comercio informal, a pesar de ser una unidad económica, no contribuye para el erario público.

El primer paso para la regularización del comercio será crear un registro voluntario de los negocios. La Cámara de Comercio de la Ciudad de México servirá como aval para garantizar a los negocios que su información estará resguardada y para que obtengan financiamiento y, en consecuencia, tengan la posibilidad de cobrar con tarjeta de crédito.

## PROYECTO

**CÁRDENAS** confió en que en 2025 haya un padrón de los negocios capitalinos y para 2026 empiecen los beneficios

La propuesta fue presentada a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a la Secretaría de Gobierno local.

“Hemos tenido contacto con la Asociación de Bancos de México y todos juntos para que tengan la posibilidad de que se bancaricen, bancarizándose tienen que obtener un Registro Federal de Contribuyentes, sin que esto sea la pretensión de cobrar impuestos.

“En primera instancia proponemos que, el primer año, no cobren ni un centavo; pero que sean bancarizados y el siguiente año, en función de su estado de cuenta, cobrar un pequeño porcentaje para que ellos se puedan incorporar”, explicó.

Confió en que en 2025 haya un padrón de los negocios y en 2026 empiecen los beneficios, tanto en recaudación como para los comerciantes, con su incorporación al sistema de salud.

Sobre los proyectos de la nueva administración para los nuevos negocios, el líder empresarial destacó la creación de





ventanillas digitales para negocios y para el desarrollo inmobiliario, lo cual requirió la modificación de cinco leyes. “Trabajamos en conjunto y hoy estamos a punto de culminarlo, yo creo que, a partir de enero, ya estarán las dos ventanillas operando”, dijo.

Durante su campaña, la jefa de Gobierno local, Clara Brugada, hizo un llamado para legislar y crear nuevas leyes que favorezcan al comercio local en la capital del país, específicamente para que el sector informal pase a la formalidad. En aquella ocasión, la funcionaria se comprometió a crear el Instituto de Comercio Popular y a establecer los derechos del comercio informal en la Constitución capitalina.

“Y no se logró, por el PRI y por el PAN, que fueron los que detuvieron

que avanzaran los proyectos de derechos al comercio popular, y ellos son contra los que nos enfrentamos, así

que garantizar derechos a los trabajadores no asalariados es un tema pendiente en esta ciudad que tendremos que trabajar juntos”, aseguró en un evento realizado en abril de este año.

Clara Brugada expuso que hoy, más que nunca, la Ciudad de México está bajo los ojos del mundo, pues tiene todas las condiciones para posicionarse como el principal motor económico. Dijo que genera confianza, seguridad y certidumbre en un contexto global cambiante, gracias a que tiene

mano de obra especializada, un sistema bancario sólido, conectividad y buena infraestructura urbana.

**“Hemos tenido contacto con la Asociación de Bancos de México para que tengan la posibilidad de que se bancaricen”**

**JOSÉ DE JESÚS CÁRDENAS**

PRESIDENTE CANACO CDMX

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



**La Canaco** pretende que la Cdmx sea la primera entidad donde se bancarice a los comerciantes informales





El monto es de 24 mil 965 pesos

DE LA RUTA 100 AL GOBIERNO CDMX

# Exigen las mujeres su dinero

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Viudas y beneficiarias de la extinta Ruta 100 se manifestaron a las afueras del Gobierno de la Ciudad de México para exigir su indemnización pendiente, contemplada entre 2023 y 2024.

## SUMA

La indemnización asciende a 49 millones 930 mil pesos

En entrevista con Diario Basta!, mujeres y extrabajadores piden a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, cumplir con el monto asignado, el cual es de 24 mil 965 pesos a 2 mil mujeres, lo que suma 49 millones 930 mil pesos.

"Estamos pidiendo lo que nos corresponde legítimamente por ser viudas, porque tenemos un documento que se llama 'Designación de beneficiarios', emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje", afirmó la señora Clara Hernández con Diario Basta!

"Fuimos esposas, tenemos todo el derecho y no estamos pidiendo ni más ni menos, solamente lo legítimo", añadió.

La señora Hernández también afirmó que el gobierno local argumenta que no cuentan con recursos para las indemnizaciones, a pesar de estar en una lista 12 mil 4 beneficiarios.

Ernesto Monroy Martínez, tesorero de la Comisión Liquidadora de la Ruta 100, dijo que la indemnización ya se otorgó a algunos compañeros.

## LISTA

La lista es de 12 mil 4 beneficiadas, quienes aseguran que el gobierno capitalino se comprometió a pagarles antes que acabe el año.





En Cuauhtémoc,  
combate a la  
corrupción y la  
inseguridad /

• PÁG. 50



Se identificará a los  
funcionarios que sí  
pueden hacer  
inspecciones".

Alessandra Rojo,

ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC.



## Entrevista

Alessandra Rojo de la Vega, ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

Cercanía con habitantes y apoyo a mujeres y niños, en la agenda

# Combate a la extorsión y la corrupción, prioritarios en Cuauhtémoc: Alessandra Rojo

50

• La alcaldesa de esa demarcación política de la CDMX expone que prepara una serie de denuncias contra irregularidades detectadas en la administración pasada

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

**A**rribar a la alcaldía Cuauhtémoc no fue sencillo para la actual alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, pero nunca imaginó que eso sería poca cosa comparada con todos los problemas que encontró en la demarcación que ahora encabeza. El más grave, afirma a poco más de dos meses de haber asumido el cargo, es una cadena de extorsión ejercida tanto por funcionarios como por personas que se hacían pasar como tales, "lo cual se atacará con decisión", advirtió.

"Llevo ocho meses -desde que co-



En la alcaldía Cuauhtémoc se ha comenzado a redireccionar la gestión para mejorar la atención a la ciudadanía: Rojo de la Vega.

FOTO EE: FERNANDO  
VILLA DEL ÁNGEL





menzó su campaña- escuchando todos los días, a todas horas, quejas por extorsión, desde la señora que vende tamales en la esquina, hasta restaurantes y desarrolladores de obra pública”, afirmó.

Durante una reunión con el cuerpo editorial de **El Economista**, la alcaldesa de Cuauhtémoc explicó que su equipo detectó que en el trienio anterior, encabezado por Sandra Cuevas, había una estructura de gobierno paralela a la oficial, desde donde se daban órdenes a los directores de las diferentes áreas. Ante esa situación, agregó, se puso ya un programa contra la extorsión, y presentaron una iniciativa de ley para aumentar las penas a las personas que incurran en este tipo de delitos y tipificar la extorsión por medios digitales.

Además, “se identificará plenamente, desde un sitio en internet a los funcionarios que sí pueden realizar inspecciones en establecimientos o en obras, y

todos los oficios llevarán un código QR que permitirá verificar, en tiempo real, si un documento es oficial o no”.

De manera adicional, se habilitará una red vecinal contra la extorsión y funcionará una línea de denuncia anónima, atendida por personal capacitado.

“Quiero que de mi gobierno se recuerde que combatió la corrupción y la extorsión y que puso los intereses de los ciudadanos por encima de los propios y que hizo vivir mejor a las mujeres”, enfatizó.

### Preparan denuncias por irregularidades halladas

Subrayó que su equipo todavía está revisando el estado en el que les entregaron la administración, con el fin de hacer un diagnóstico completo e integrar denuncias judiciales que serán presentadas por diversas irregularidades halladas.

“Van a ser muchas, es delicado lo que hemos encontrado. Había muy poco

orden, mucha corrupción y mucha extorsión”, enfatizó.

Comentó que todavía quedan dos semanas para integrar las denuncias, con todos los elementos de prueba, particularmente en temas de contratos de obras y servicios. “Todo lo vamos a denunciar; no me voy a quedar con nada, sea quien sea quien haya gobernado”, sentenció.

Rojo de la Vega refirió que encontró una nómina de 9,000 funcionarios, la más grande de las alcaldías de la ciudad y la más cara. “El problema es que mucho de ese personal no labora donde debería”. Mencionó que los aproximadamente 3,800 mdp anuales de presupuesto que ejerce la alcaldía parecerían suficientes para ofrecer los servicios que debe brindar; sin embargo, 65% de esos recursos se va a nómina.

En otro orden, la alcaldesa, quien tiene una trayectoria previa en organizaciones de la sociedad civil relacionadas

con la atención de menores en situación de calle y mujeres en contextos de violencia, dijo que su objetivo es ejercer un gobierno cercano a la gente, por lo cual todas las semanas ella está en el territorio para atender a las personas.

### Relación con gobierno de la CDMX avanza

Reconoció que ha tenido buena coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y su titular, Clara Brugada Molina. Incluso comentó que la primera gira de trabajo de la jefa de Gobierno por la ciudad fue en la alcaldía Cuauhtémoc, “a la que asistí y ella fue muy cordial”.

“Es necesaria una buena coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México para generar condiciones de seguridad en la alcaldía, y se trabaja ya en ello”.

Puntualizó que hay muy buena relación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y ya realizan operativos conjuntos, como los que han ejecutado en chelerías y puntos donde se vendía alcohol a menores de edad. “Cuando llegamos, no servía el centro de monitoreo porque el gobierno anterior no

tenía relación con el gobierno central, y la alcaldía Cuauhtémoc no participaba en la Mesa de Construcción de Paz, donde se tiene el diálogo directo con los gobiernos de la Ciudad de México y el federal”, refirió.

Actualmente, ya se participa en la mesa. Hay vigilancia en los ocho sectores policiacos en los que está dividido el territorio de la demarcación y hay comunicación del centro de monitoreo con el C5 y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, detalló que hace dos meses, de las 300 cámaras de videovigilancia instaladas en la demarcación, sólo funcionaba la mitad, pero “se han ido reparando y volviendo a poner en funcionamiento. El objetivo es recuperarlas todas en los primeros 100 días de la administración”.

Una tarea importante para su administración es la prevención a través de la recuperación de espacios públicos, trabajar con cultura y deporte. Además, tener más policía (actualmente, cuenta con 300 elementos preventivos) y mejor capacitada, con más tecnología.

Informó que se puso en marcha el programa Brilla Cuauhtémoc, que tiene como objetivo iluminar todas las áreas públicas de la demarcación, en el que participará también el sector privado, al aportar luminarias.



Quiero que mi gobierno se recuerde como uno que combatió la corrupción y la extorsión. Todo lo vamos a denunciar; no me voy a quedar con nada, sea quien sea quien haya gobernado”.

En la alcaldía Cuauhtémoc habitan alrededor de 542,000 personas, pero, debido a la población flotante, todos los días acuden 7 millones a esa demarcación.